



EXPO1 – Adaptación, instalación y gestión de la Herramienta Excel para la Evaluación Integral de la Actividad Pesquera (HEVIAP).

ENTIDADES DEMANDANTES

- Armadores/as
- Gestorías de empresas pesqueras
- Organizaciones de Productores y Cooperativas

ÁMBITO DE ACTUACIÓN



SOCIO COLABORADOR*

aconsejable[†]

aconsejable

aconsejable

INFORMACIÓN REQUERIDA (LA DEBE APORTAR EL CLIENTE)

- Registros de primera venta del periodo contratado
- Facturas de gastos de empresa
- Justificantes de pagos de tasas, cuotas e impuestos
- Relación de ingresos no debidos a la explotación pesquera (ayudas, subvenciones, ventas de activos, prestamos...)
- Número de tripulantes o empleados y relación contractual entre ellos y el armador o la empresa
- Lista de embarcaciones, motores y aparatos tecnológicos

RESULTADO

- Adaptación e instalación de la HEVIAP
- Gestión remota de introducción de nuevos datos (opcional)
- Informe básico anual contable y de actividad pesquera (opcional)

PLAZOS DE EJECUCIÓN

- Adaptación e instalación de la HEVIAP (30 días desde la recepción de la información requerida)
- Gestión remota (se actualizan, como mínimo, 1 vez al mes)
- Informe básico anual (se entrega en el mes de enero)

PRECIO ESTIMADO*

- 450€ + 0,3 € de los ingresos de explotación por adaptación, instalación y licencia básica hasta el 25 de enero del año que viene (se incluye el año en curso y un año anterior)
- 100€ por adición de un año anterior a la licencia básica
- 63€ al mes por la gestión remota de introducción de datos
- 180€ por informe básico anual
- 290€ + 0,3 € de los ingresos de explotación por la actualización de la licencia básica cada nuevo año

PLAZOS DE COBRO

- 40% con la aceptación del servicio y la entrega de la información requerida
- 60 % con la instalación de la HEVIAP o la recepción del informe
- Los pagos de la gestión remota podrán hacerse una vez al año o a principio de cada mes siguiente al servicio

* Se trata de un agente externo a Pescaviable que colabora aportando información técnica o desarrollando algunas tareas del encargo.

[†] Si lo hubiera se aconseja la colaboración de la gestoría del armador.

[‡] Precio estimado conforme a unos estándares medios de complejidad. El precio real podrá diferir del estimado, concretándose a la firma del contrato.